COMUNICACION

lunes, 22 de abril de 2019

la Secretaría General de la Diputación de Sevilla emite su informe de actividad 2018

Renovación del sello AENOR para el Servicio Jurídico Provincial

Durante el primer trimestre de este año y sin parar su actividad ordinaria, el personal de la Secretaría General de la Diputación de Sevilla ha elaborado el informe de su actividad durante 2018, un documento que arroja la elaboración de 240 actos documentales y más de 1500 notificaciones referidos solo al desarrollo de las sesiones plenarias de la Institución.

Estos totales están en relación con la celebración del Pleno corporativo, 14 de índole ordinaria y 2 extraordinaria, para los que desde la Secretaría General se han tramitado 115 asuntos ordinarios de las Áreas de gobierno para su aprobación plenaria, 58 proposiciones de carácter político, 3 mociones urgentes, 46 ruegos y preguntas y 7 declaraciones institucionales.

Han sido también más de 7.000 resoluciones gestionadas para la aprobación por parte de la Presidencia de todas las contrataciones y otras materias necesarias para la ejecución de las iniciativas impulsadas por la Diputación de Sevilla. Entre éstas hay distancias numéricas visibles según los meses, desde el mínimo de 284 tramitadas en enero al máximo de 847 aprobadas en diciembre, con datos significativos como las 493 de agosto, mes en el que tampoco cesa la actividad.

Por Áreas de gobierno, destacan según el número de propuestas para resolución las iniciadas desde el Empleado/a Público, 3.140; le siguen según volumen Cultura y Ciudadanía, con 864, Cohesión Territorial, 861, y Cohesión Social e Igualdad, con 855.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Las tareas para el normal desarrollo de órganos de la Institución han dado como resultado la tramitación de 24 convocatorias para la celebración de otras tantas sesiones de la Junta de Gobierno, que asiste a la Presidencia en el ejercicio de sus atribuciones y también resuelve determinados asuntos delegados por el Pleno; y otras 24 convocatorias del Consejo de Coordinación Territorial, órgano complementario para una mejor coordinación de las funciones y competencias de la Diputación en su ámbito de actuación territorial.

Estas sesiones necesitaron de la gestión de documentación para el estudio y valoración de 188 asuntos ordinarios, 13 urgentes y 3 pregun tas y respuestas, un total, sumadas las convocatorias, de 204 actos documentales y 176 dictámenes.

Desde la Secretaría General se ha participado también en 2018 en la elaboración de todos los expedientes para el normal funcionamiento de las Comisiones Informativas (46 sesiones, 214 aasuntos), el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo (10 dictámenes), el Consejo Económico y Social de la Provincia de Sevilla (4 sesiones, 17 asuntos y 12 ruegos y preguntas, entre otros), la Comisión Técnica de Estudio de la Cámara de Cuentas (6 sesiones, 11 asuntos), la Comisión de Coordinación Documental.

Se han elaborado igualmente 263 certificados, 447 anuncio, 292 informes jurídicos, 282 convenios, 269 instrucciones y se han tramitado 32 peticiones de grupos políticos. Dentro de los procesos selectivos, la Secretaría General ha redactado 204 actas para bolsas extraordinarias (22), promoción interna de funcionarios (51) y laborales (101), y para turno libre de funcionarios (30). El control del registro, por su parte, arroja un total de 57.390 documentos en entrada y 33.656 de salida.

Respecto a los entes instrumentales, la actividad de este Servicio ha facilitado la celebración del Consejo Rector del OPAEF y de la Casa de la Provincia, 8 y 3 respectivamente. En el caso concreto del Organismo de recaudación se han tramitado 1.707 resoluciones, 16 convenios, 58 informes jurídicos y 11 instrucciones. Para la Casa de la Provincia, ha gestionado 29 resoluciones, 2 convenios, 4 informes jurídicos y 1 instrucción. De igual modo, la Secretaría General ha colaborado para la celebración de las sesiones de Sevilla Activa, Inpro, Prodetur, el Consorcio de Aguas de Sevilla, el de Aguas del Huesna, el de Transportes del Área Metropolitana y el Consornio de Prevención y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

Servicio Jurídico Provincial

Por su parte, el Servicio Jurídico Provincial, dedicado a la asistencia en esta materia tanto para la Diputación como para los ayuntamientos de la provincia, ha renovado en 2018 la calificación de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) por disponer de un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2005, sello que le fue concedido en diciembre de 2016.

Sólo el pasado año, este Servicio elaboró, entre otros, 22 informes para las distintas áreas de gobierno y entes instrumentales de la Institución, otros 98 para 42 municipios, y 13 más para otras entidades con las que tiene relación la Diputación de Sevilla.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61